

EXP-UNC: 0056571/2017

CÓRDOBA, 16 ABR 2018

VISTO:

Que el Departamento Académico de Teatro solicita la aprobación de ayudantías alumno realizadas en diferentes cátedras durante distintos períodos académicos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 140/2015 se designó a la estudiante **Micaela Belén Isaía**, DNI N° 36.774.420, como ayudante alumna de la cátedra *Diseño Escenográfico II* y a la estudiante **María Sol Moreno Magliano**, DNI N° 32.494.532, como ayudante alumna de la cátedra *Realización Aplicada I*, desde el 1° de abril de 2015 al 31 de marzo de 2017.

Que las mencionadas estudiantes presentan el informe de la tarea desarrollada y los profesores responsables de las materias dan cuenta de que han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobadas a las estudiantes que luego se detallan las ayudantías alumno *ad honorem* y por concurso realizadas durante los períodos que se indican, en las cátedras del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes y bajo la responsabilidad de los docentes que en cada caso se consignan:

Apellido	Nombres	DNI N°	Cátedra	Profesor/a responsable	Período
Isaía	Micaela Belén	36.774.420	Diseño Escenográfico II	Prof. Santiago Pérez	1°/04/2015 31/03/2017
Moreno Magliano	María Sol	32.494.532	Realización Aplicada I	Prof. Lilian Mendizábal	

ARTÍCULO 2°): Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro, notificar a los interesados, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0225

SS

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes